



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 017**

FECHA: MARZO 07 DE 2018

HORA: 08:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy buenos días honorables Concejales y a la comunidad que nos acompaña.

Marzo 7 del año 2018.

Hora 8:05 AM.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA DEL 6 DE MARZO DEL AÑO 2018.
3. INTERVENCION DEL SEÑOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Presidente hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración el orden del día.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Damos desarrollo al mismo señor secretario.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA DEL 6 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 6 de marzo del 2018.

Se abre la disfunción, Anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente ha sido aprobada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL SEÑOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En nombre de la corporación queremos darle la más cordial bienvenida al señor secretario de hacienda y a todo su equipo de trabajo y hoy especialmente al señor director de rentas municipal, el doctor HENRRY OLGUIN y todo su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Usted doctor OLGUIN sabe cómo es la temática dentro de la participación del Concejo municipal que es inicialmente su presentación, posteriormente le damos traslado a las inquietudes o preguntas de los honorables Concejales, posteriormente le damos el uso de la palabra a todos ustedes para las respuestas correspondientes y si hay más inquietudes pues se le dará la palabra a los honorables Concejales.

¿El doctor OLGUIN va?

Bueno tiene usted la palabra doctor HENRRY OLGUIN.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno muy buenos días para todos, muchas gracias por la invitación a esta presentación de lo que va hacer el derrotero para la dirección administrativa de rentas en el 2018, conjuntamente con lo que tiene que ver con la secretaria de hacienda en cumplimiento en plan de desarrollo.

La dirección de rentas está conformada pues por un grupo de trabajo el cual a mi llegada el año inmediatamente anterior el mes de octubre hicimos un pequeño diagnóstico de cómo se iba a organizar este equipo de trabajo, pues todos los que administramos no tenemos la misma forma de hacerlo entonces tratamos de dividir la oficina en pequeños grupos de trabajo dependiendo de los tramites que allí se desarrollan, es así como el equipo que en este momento me acompaña digamos que son los líderes de esos pequeños grupos.

Yo le voy a pedir el favor y el permiso señor Presidente que me permita que cada uno de ellos se presente y nos diga en que procesos o tramites está desempeñando como para que ustedes también los vayan conociendo y sepan de qué manera está dividida esa oficina, la dirección de rentas no es solamente predial e industria y comercio sino que también hay unos pequeños procesos que van ahí incrustados y que en el momento de ir hacer un trámite, sepan quien está liderando este pequeño proceso y sea como de mayor conocimiento de ustedes.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno entonces cada uno de los compañeros se va presentar y va decir cuál es el proceso que está liderando en este momento.

TIENE LA PALABRA DAIVE MORENO TECNICO OPERATICVO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días honorables Concejales.

Mi nombre es DAIVE MORENO técnico operativo de la dirección de rentas y estoy en el proceso de declaración de industria y comercio.

TIENE LA PALABRA JORGE MARIO OBANDO TECNICO OPERATICVO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Muy buenos días.

Mi nombre es JORGE MARIO OBANDO soy también técnico operativo y en este momento me encuentro liderando el proceso de declaraciones de industria y comercio.

TIENE LA PALABRA TERESITA CIFUENTES TECNICO OPERATICVO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días.

Mi nombre es TERESITA CIFUENTES soy técnica operática y en este momento estoy liderando el proceso de matrículas.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA FRANCISCO HERNANDES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días.

Mi nombres es FRANCISCO HERNANDEZ profesión universitario de la dirección administrativa de rentas, especialista de proyecto y mi proceso es el de gestión documental, además de los demás procesos que intervengo de la administración de rentas.

TIENE LA PALABRA JULIANA GAVIRIA ABOGADA DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días.

Mi nombre es JULIANA GAVIRIA soy abogada y soy la persona encargada de liderar el área jurídica de la dirección administrativa.

TIENE LA PALABRA ANA MEJIA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno días.

Mi nombre es ANA MEJIA soy profesional universitaria de la dirección de rentas, lidero el proceso de retención en la fuente y de industria y comercio, las constructoras, ley 56 por pago compensación y todos los...

TIENE LA PALABRA LUIS CORREA PROSIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días.

Mi nombre es LUIS CORREA soy profesional especializado, en los procesos en los cuales me corresponde es otros impuestos donde se destaca lo que es el alumbrado público, la sobre taza de la gasolina y otros impuestos.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA ADRIANA SANTOS LIDER DE IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno días.

Mi nombre es ADRIANA SANTOS, lidero todo lo concerniente al impuesto predial

TIENE LA PALABRA DANIEL MOLINA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días.

Mi nombre es DANIEL MOLINA profesional universitario, coordino el proceso de cancelaciones o cierres de industria y comercio.

TIENE LA PALABRA OMAIRA BERMUDEZ CASTAÑO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Buenos días honorables Concejales y las demás personas que nos acompañan.

Mi nombre es OMAIRA BERMUDEZ CASTAÑO, estoy en el proceso de fiscalización.

Gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno como pueden ver entonces estos son los procedimientos o los procesos que tenemos en la dirección de rentas, en el caso del compañero de...hay que adicionar que hay un nuevo impuesto, acuérdense que es lo de la telefonía entonces esta año también inicia el con el tema de la telefonía, está el de...de ganado menor, eso a lo que se refiere pues a como los otros impuestos.

La planta de carga es una planta más bien cortica, como ya ustedes saben y en toda la administración hay unas necesidades, a finales del año pasado se le paso al secretario de hacienda un pequeño diagnostico que realizamos nosotros mismos internamente para que supiéramos cuales eran las necesidades como mas fundamentales, para poder cumplir con el que hacer de la dirección y el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

cumplimiento del plan de desarrollo la cual pues a esta fecha vemos muy buena respuesta por parte de la secretaria de hacienda, ya nos han entregado algún CDP que nos van ayudar a solucionar algunas dificultades en tecnología más que todo.

El grupo de fiscalización el cual lidera la profesional especializada OMARIA en este momento no está sino nombrada ella y estamos en la espera en que se contrate este aparte de fiscalización que lo puede hacer el municipio con el personal que tenga o lo puede contratar, entonces estamos esperando esa parte, es fundamental, el 80% de lo que tiene que hacer la oficina de rentas porque es fiscalizar cada uno de estos procesos que hemos comentado acá, lo que es matriculas, cuando hay matriculas hay que ir a fiscalizar de que si se esté matriculando por ejemplo con avisos y tableros, en el cierre hay que fiscalizar que efectivamente si hallan cerrado, desde que fecha cerraron, en el tema de las declaraciones lo mismo entonces la fiscalización está en, cada uno es transversal en cada una de estos componente y es el grueso porque simplemente es el grueso digo yo, porque es la comprobación de que toda la información que nosotros tenemos en la parte tributaria del municipio de Bello si se esté cumplimiento, si este cumpliendo el estatuto tributario sustantivo, el proccidental, entonces esa parte pues estamos a la espera de que es grupo que se vaya a contratar para ese proceso nos llegue.

Ahora si entramos en materia.

La dirección de rentas está adscrita a la secretaria de hacienda, tiene dentro de sus funciones principales:

- Cobrar oportuna y eficientemente todos los impuestos, tasas y contribuciones
- Vigilar la correcta aplicación de las normas en relación en impuestos municipales
- Aplicar sanciones en metería de impuestos
- Elaboración y ejecución y evaluación de los planes de fiscalización

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

- Realizar programas de fomento a la cultura tributaria
- Optimizar y tecnificar la administración de las rentas municipales

Estas digamos que estas funciones son unas funciones que son básicas en todas las dependencias de las entidades que manejan los tributos municipales, estas son las básicas, sobre esas vamos a desarrollar este plan de acción que va engranado a lo que es el plan de desarrollo pero que son los mismos proyectos, los mismos indicadores para los 4 años, simplemente es cumplir con los indicadores y con las metas que ahí se establecen.

Entonces dentro del plan de desarrollo estamos en el programa de fortalecimiento financiero.

Contamos con dos proyectos que son la implementación de manera sistemática y periódica el proceso de fiscalización tributaria con actualización de base de datos y archivo.

El otro proyecto es Promoción de cultura de pago y corresponsabilidad social.

Estos dos proyectos considero que son muy importantes y que digamos que fueron muy bien establecidos en el plan de desarrollo porque es precisamente los dos componentes por el cual el municipio de Bello falla tanto en lo que es la administración tributaria, en la fiscalización porque como les digo es indispensable realmente conocer si la información que estamos recibiendo de la comunidad Bellanita en cuanto toda la atribulación si es lo que está en la realidad, que todo el que tenga un negocio si lo tenga matriculado, que lo cierren a tiempo, recuerden que en un cierre pueden haber unas sanciones porque la persona deja de prestar el servicio comercial pero no va y cierra el establecimiento, entonces siguen contando el impuesto y al contar el impuesto está haciendo incurrir a la administración en una incoherencia en su presupuesto de ingreso porque estamos contando de que está trabajando y que va a tributar, el tema de tributación es muy importante, la administración de las bases de datos y del archivo es también muy importante porque es la historia que se debe tener de cada uno de esos contribuyentes, de la manera como tengamos diseñado y administrando esas bases de datos y los archivos físicos es de gran importancia para poder hacer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

fiscalización en los 5 años siguientes, recuerden que en tributación son 5 años los cuales se puede hacer esa parte de fiscalización además de que debe conservarse un tiempo adicional en el archivo general.

La promoción y la cultura de pago y corresponsabilidad social.

El municipio de Bello es un municipio que no está muy digamos culturizado con el pago del tema de los impuestos, ni de industria y comercio, ni de predial, ni de los demás impuestos, de hecho nos podemos encontrar en el estatuto tributario una cantidad de impuestos y de tasas, como lo podemos observar el año pasado cuando estuvimos actualizando el nuestro, que hay algunos de esos impuestos que son relevantes, que la gente no lo conocen, que el municipio inclusive ni siquiera los desarrolla, entonces digamos que esa cultura es tanto desde la parte de la administración del tributo como del propio ciudadano, que desconoce mucha normatividad de esa, mucho procedimiento de lo que es la tributación en el municipio de Bello, ejemplo pues realizar una rifa y la rifa no la inscriben, ahora el tributo no es sobre rifa sino sobre el ganador entonces esas cosas se desconocen, entonces hay una cultura en Bello de no tributación, de no pago, muchas veces por desconocimiento, otras veces por evasión, entonces dentro de ese plan de desarrollo pues la dirección administrativa de talento rentas pues está en crear o en fomentar o en mejorar esa cultura del pago de tributos.

En esos 2 proyectos tenemos 11 indicadores, 8 en el proyecto de implementación de manera sistemática y periódica del sistema de fiscalización tributaria con la actualización de la base de datos, y 3 en el proyecto de promoción de la cultura de pago.

Esos indicadores son:

El primer indicador es la sumatoria de las declaraciones revisadas entonces aquí ya hacemos una parte de fiscalización con los medios y con los recursos que en estos momentos ya contamos, había una meta a 4 años de 9.000 revisiones y de ingresar las pues al aplicativo SECOP que en este momento tenemos, es una meta pues que consideramos que es baja porque digamos que esta meta al cuatrienio ya está superada, ya estamos por encima de las 9.000 declaraciones, en las metas del 2018 igual nosotros no nos podemos salir ni de esos proyectos,



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

ni de esos indicadores, lo que vamos hacer es que vamos a buscar otros indicadores que mejoren el desempeño de la dirección que también hacen falta.

Entonces por ejemplo en este indicador nos creamos esta meta para el 2018 de ingresar 6.000 declaraciones revisadas de Ico y de industria y comercio, unas 2.500 en reteíca que es la retenciones y auto retenciones del impuesto de industria y comercio y 3.500 en lo que tiene que ver en con lo de industria y comercio.

El otro indicador actos administrativos discutidos y atendidos de Ico, estos administrativos se desarrollan por varias situaciones entre esas devoluciones.

Por ejemplo cuando el contribuyente en un mes declara un valor de más y entonces hay que revisarla y hay que sacar un acto administrativo donde se le reconoce el valor de más que haga.

Las prescripciones es un tema que en industria y comercio se presenta y es cuando el municipio deja de cobrar por cualquier situación porque hay deficiencia en la entrega de la facturación, porque no tenemos las bases de datos actualizadas en cuanto a las direcciones de esos negocios entonces se van acumulando y en 5 años entonces van prescribiendo, eso es una de las situaciones que la dirección de rentas va tener que entrar a revisar para evitar ese tipo de prescripciones pero igualmente esos actos administrativos cuando el ciudadano solicita en cumplimiento de las normas tributarias la prescripción pues hay que sacar ese acto administrativo.

La meta a 4 años eran 100 actos administrativos, pues es otra meta que ya está superada pero igual no vamos a parar y a dejar de atender estas solicitudes, para el 2018 vamos a hacernos una meta de 163 actos administrativos.

Establecimientos visitados:

Es un indicador que debería de ser mucho mas alto pero en las condiciones que estamos en la dirección de rentas pues nos colocamos esta meta de 2.000 visitas para el 2018, esta meta es siempre y cuando tengamos digamos el contrato del proceso de fiscalización de las personas o el grupo, la empresa, la firma que nos va ayudar con el tema de fiscalización porque la planta de personal que tenemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

actualmente no nos alcanza para hacer esas visitas, para atender las visitas que se requieren realizar, podrían ser muchas más pero mire la meta a 4 años que se estableció de 170 y para el año 2018 estamos colocando inclusive más de esa meta que se estableció, el año pasado digamos que esta meta se cumplió mucho más pero es debido a eso, debido a que se contrata el proceso de fiscalización y entonces dentro de ese paquete vienen las visitas que se deben de hacer, consideramos que con las mejoras que posiblemente podamos tener en la dirección de rentas en cuanto a tecnología nos va ayudar un poquito también a mejorar este proceso de las visitas a los establecimientos, esas visitas se realizan como les dije al principio para determinar la realidad en cuanto a los tramites de cierre de establecimientos comerciales, a las matriculas de establecimientos comerciales, a las exenciones, a las declaraciones, las declaraciones del impuesto de industria y comercio, a las declaraciones de la retención de impuesto de industria y comercio entonces esas visitas todas son de fiscalización y como les dije al principio les dije al principio es para determinar la realidad, la verdad de lo que nos estan dando o nos estan informando los que nos tributan.

En cuanto a los requerimientos y emplazamientos de industria y comercio y de la retención de industria y comercio:

Esto requerimientos se hacen cuando la información que allega el contribuyente no está clara para la dirección de rentas entonces cuando alguien va y declara lo que se hace es revisarla y determinar qué tan real es esa declaración y hay unos parámetros que ya estan establecidos en la dirección de rentas para determinar donde hay una duda o donde hay una inconsistencia de la información y entonces se para para realizar esas visitas, las visitas pues de esos requerimientos no es que se le haga el 100% de todos los que tributan sino dentro de ciertos parámetros que tiene establecida la dirección de rentas, entonces para este año tenemos una meta de requerimientos de revisión de esa información y hacer requerimientos de aproximadamente de unas 500 requerimientos y emplazamientos.

Liquidaciones oficiales y sanciones:

Una meta de 4 años de 100, nosotros colocamos una meta para el 2018 de 750 liquidaciones oficiales y sanciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

¿Porque esto tan alto?

Como les digo todas las metas de estos indicadores del plan de acción que estaban para el cuatrienio ya estan cumplidas, no voy a decir si estaban mal formuladas, lo que voy a decir es que la dirección de rentas ha ido mejorando en los procedimientos, ha ido mejorando en el que hacer de ahí de la dirección, hay que tener en cuenta que en el 2003 cuando se hizo la reforma administrativa y de eso si pues tengo mucha claridad, la planta de cargo del municipio se rebajó casi en un 60% y la dirección de rentas le afecto demasiado, no sé si los que llevan mayor tiempo en la administración recuerdan que había todo un personal que hacia toda la parte de visitas, se mantenían más en la calle recogiendo la información en el campo que en las oficinas y de ese 2003 hacia acá pues mucha información se a perdido en esa dirección y mucha labor que hay que realizar y en los últimos años la dirección ha retomado como ese proceso, ha retomado como ese que hacer, falta mucho por hacer, más que todo tecnología pero por eso esa meta de los 4 años que aparece ahí por ejemplo de las 100 liquidaciones oficiales, era un parámetro que hizo hace 10 años teniendo en cuenta me imagino yo en consideración como estaba la dirección de rentas, pero hoy por hoy nos puede permitir ir un poquito más allá y si bien la meta está cumplida pues nosotros consideramos que en el 2018 podemos ir mas allá en esos procesos y mejorar digamos el ingreso de los tributos para la administración cumpliendo cada uno de estos indicadores.

Esta establecimientos matriculados de industria y comercio:

Para los 4 años era matricular 2.000 y nosotros para el 2018 consideramos que podemos matricular 1.200.

La cancelación de ICO, esta cancelación de ICO uno dirá que es un indicador negativo porque es cerrar establecimientos pero la verdad es que el cerrar establecimientos no es una decisión de la administración, por el contrario el cierre de estos establecimientos se hace a partir de una revisión de quienes no estan pagando el impuesto y determinar porque no lo estan pagando, de ir hacer visitas de campo y mirar que ya ese establecimiento ya no existe y como les dije el cierre o la cancelación de esos establecimientos nos sirve administrativamente es para saber realmente con que estamos contando, porque si nosotros tenemos establecimientos que no estan ejerciendo digamos la actividad comercial pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

nosotros lo tenemos dentro del presupuesto de ingreso como un impuesto que va ingresar entonces nos estamos diciendo mentiras, entonces es mejor tener como limpio digamos esa es como una especie de saneamiento fiscal donde estamos sacando las matriculas o establecimientos que supuestamente estan matriculados pero en realidad no estan desempeñando o ejerciendo la actividad comercial.

Entonces para que este año vamos a ponernos esta meta de identificar 1.000 establecimientos que no estén cumpliendo, pues ojala y esa meta no se cumpla no porque no hagamos la labor sino porque efectivamente no hayan establecimientos comerciales cerrados.

Actualización de bases de datos con todos los datos de identificación tributaria, eso se está haciendo permanentemente.

¿Porque?

Porque la base de datos es una sola pero no tenemos en estos momentos las condiciones como para hacer una revisión especifica en un solo momento en esa base de datos.

¿Entonces que estamos haciendo?

Con el recurso que tenemos, con el recurso humano que tenemos y con toda esas actividades que hacemos desde la oficina, pues tratamos de actualizar la base de datos.

- Que una dirección
- Que un teléfono
- Que un nombre

Vamos actualizando esa base de datos a medida que vamos desarrollando otras actividades de la administración, sería muy bueno poder contratar o poder realizar una actualización de esa base de datos.

¿Cómo se podría lograr con eso?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Haciendo cruce con otras entidades como la DIAN, como la cámara de comercio pero es un trabajo muy dispendioso que si haríamos esto no haríamos lo otro, tendríamos que ser que otras personas diferentes a las que estan actualmente en la planta lo hicieran para poder tener como la información más real al día de una vez.

El otro proyecto que tenemos en ese plan de desarrollo es la promoción de la cultura de pagos y responsabilidad social:

Esa promoción de esa cultura pues la dirección la está haciendo desde varios frentes, la estamos haciendo desde las campañas publicitarias, desde los correos masivos utilizando al máximo la página web del municipio porque eso es otra de las cosas que hay que enseñarle a la comunidad, a utilizar, a entrar, a consultar la página web del municipio, ahí hay mucha información en la cual digamos que habría que vender mucho más esa herramienta al ciudadano para que conozcan la realidad del municipio en los aspectos que ahí se tienen.

En la página web del municipio hay mucha información tributaria, hemos pretendido que este toda la información ahí no solo para el contribuyente sino para la comunidad en general, hemos recibido por ejemplo llamadas de contribuyentes de afuera del país donde dicen:

¿Vea como hago para pagar la factura del predial?

¿Mire es que yo tengo una propiedades allá y como hago para pagarlas?

Entonces a través de la página web se pueden hacer todas estas diligencias en este momento, ahorita vamos a ver unos ejercicios de esos casos.

Espacios publicitarios en la factura.

Estamos optimizando mucho ese canal no solamente para dar los valores de las facturas de los valores a pagar, sino para educar al contribuyente en algún procedimiento que tenga que ver, por ejemplo el de industria y comercio se les coloca:

- Que recuerden que cada 2 meses se tiene que hacer la declaración de las retenciones de industria y comercio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

- O que formato puede utilizar, donde se encuentra la información
- Se les coloca también la información de donde se está haciendo con los tributos que se pagan
- Qué proyectos está haciendo la administración

Ese es un canal muy importante que estamos utilizando.

Acá antes vamos a ver por ejemplo alguno de esos canales, este por ejemplo es una red social, esto sale por el whatsapp, esta sale mucho por whatsapp, sale mucho por las redes sociales.

Acá por ejemplo es un ejemplo de ello;

- Alcaldía de Bello fue el 13 de febrero señor contribuyente pagando hasta el 26 de marzo el total del impuesto predial del 2018.
- Tiene un 10% de descuento
- Ingresa al siguiente link

Entonces ahí estamos.

¿A?

No hay muchos medios, hay varios medios, eso lo contratan, el municipio contrata eso para que en las redes sociales salga toda esa parte, en Instagram, en el whatsapp.

¿Cómo?

Espere y vera que ya vamos hablar de todo eso.

Este por ejemplo es la página del municipio, ahí está www.bello.gov.co y ahí hay un link que aparece consulta e imprime el predial, industria y comercio.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

En esa misma página hay unos banners que son banners, unas publicaciones que se van presentando con temporizador entonces hay una publicidad, corre, pasa otro y así va pasando, ahí hay mucha información de lo que es las rentas del municipio.

Este es otro en la página, rebajamos las tarifas de industria y comercio, consulte el acuerdo municipal para que mire si su actividad comercial esta pues en esas rebajas que se hicieron.

Esta es la factura digamos la parte informativa donde le estamos diciendo al contribuyente en que se estan invirtiendo los impuestos.

Pueden observar ahí abajito, bueno no alcanzan pero también colocamos donde estan los puntos de pago, también les hablamos de algunos procedimientos que tenemos que tener en cuenta más que todo en el de industria y comercio, que formatos deben de utilizar, que procedimientos, que fechas, entonces utilizamos muy bien esa página.

Otro indicador de ese proyecto de promoción de la cultura es ya lo que tiene que ver con el tema de facturación que también es un tema digamos que hay que ponerle cuidado, ha mejorado mucho porque los ingresos han mejorado, quiere decir que la factura está llegando y que la gente está pagando, más sin embargo existen muchas dificultades en lo que es la facturación de los impuestos y solicitudes atendidas por incidencias de liquidación del impuesto predial, que eso tiene que ver mucho es con la parte de sistemas porque en el sistema es donde está toda la base de datos y es la que debe de liquidar los impuestos, y todavía persisten algunas inconsistencias y errores en esa aplicación donde hay personas por ejemplo que les llega un gran valor y entonces hay que mirar que fue lo que el sistema calculo o liquido allá, que de pronto pago pero la secretaria de recaudos no cerro, para liquidar la facturación hay que cumplir unos procesos, hay que cumplir unos pasos, el primer paso es que la fecha límite de pago la secretaria de pagos y recaudos cierre los bancos, ósea no reciba más pagos, entonces si decimos que el 31 de enero es la fecha límite para pagar industria y comercio, en esa fecha a las 4 de la tarde cuando cierran el banco se debe cerrar ya el ingreso y no dejar a que al día siguiente al primero de febrero estén recibiendo más.

¿Porque?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Porque podemos incurrir en un error y es que nosotros nos ponemos a liquidar y de pronto no tenemos en cuenta ese pago que se hizo en días posteriores al cierre, entonces eso hace que de pronto la factura le vuelva y le re liquide el mes que supuestamente no pago pero si pago, entonces hay que tener mucho cuidado, eso es simplemente es de procedimiento y digamos de conectividad adentro de las dependencias para que estos errores en este tipo de facturación no se presente.

Bueno como les dije esos indicadores que habían hasta ahí, de esos 2 proyectos esos indicadores estan enmarcados dentro del plan de desarrollo.

La dirección de rentas digamos que esta hoy por hoy un poquito con mayor capacidad, con más entendimiento, con más dedicación en lo que es la administración tributaria y consideramos que hay algunos otros indicadores que podemos llevar aparte para mejorar cada día mas el desempeño de esta dirección, entonces tenemos por ejemplo la constitución de títulos de predial e ICO.

¿Qué significa esto?

Hablamos ahorita el tema de las prescripciones, las prescripciones es cuando los impuestos se dejan de cobrar por más de 5 años, entonces eso va prescribiendo y eso es un recurso que el municipio deja de percibir.

¿Qué necesitamos nosotros?

Cortar esa brecha antes de que se venzan los 5 años hacerles títulos, adelantar todo un proceso que se tarda más o menos 2 meses porque hay que decirle a la persona;

Mire usted está debiendo esta plata, por favor preséntese para notificarlo.

Entonces si no se presentó hay que publicarla y luego hacer un acto administrativo y luego eso si no se presentan pasarlo a ejecuciones fiscales para que ellos finalmente cobren, pero lo importante aquí en este indicador es tratar de cortar esa brecha, que no lleguen a los 5 años porque si nos pasamos de ahí es un recurso que se deja de percibir, pues como estamos en este momento conformado el grupo de trabajo, la dirección pues pensamos que podemos lograr unas 9.000 títulos en predial e ICO para que esto no avance.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Números de PQR resueltas por el tema de la distribución de la facturación:

Entre menos quejas y PQR existan porque es mucho mejor pero igual hay que atenderlas y nosotros tenemos que saber en qué estamos fallando para poder mejorarla, entonces vamos a ponerle mucho cuidado al tema de la distribución de la facturación, de consolidar cuales son las razones, las causas el cual se están presentando las dificultades y tratar de mejorar, esto es un indicador que tendería a bajar.

Numero de fiscalizaciones a los convenios:

Estas fiscalizaciones a los convenios digamos que no tenían falencias o tienen falencias, hasta inclusive recuerden que esas exenciones se hacen a través de los acuerdos municipales, se hacen de acuerdos a unos análisis y unos estudios donde hay unas conveniencias para esas empresas o esos entes tributarios hay unos beneficios pero también debe de haber unos beneficios para los municipios y unas contraprestaciones, entonces esas exenciones van de la mano de algún convenio donde se digan cual es el beneficio para el que está tributando y cuál es el beneficio para la administración, ese proceso hay que llevarlo de principio a fin, es decir;

- Establecer el convenio
- Hacer la parte de fiscalización
- Comprobar que si se estén cumpliendo las condiciones
- Y tener presente el termino de esa exención

Recuerde que el año pasado en el nuevo estatuto acordamos o se acordó de que esas exenciones las cortábamos, es decir los que ya tenían las exenciones las continuaban pero no recibíamos más personas para esas exenciones, es decir por ejemplo hay una exención para las instituciones educativas colegios privados y ya hay unos que ya están ahí, pues que ya solicitaron esa exención hasta el año pasado, entonces con el nuevo acuerdo dijimos que no vamos a recibir más entonces no se reciben más pero hay que hacerle fiscalización a estas, hay que saber si ellos si están cumpliendo, que si estén a paz y salvo según las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

condiciones que estan en ese acuerdo, que estuvieran a paz y salvo con el impuesto predial, que tendrían que hacer unas actividades.

Por ejemplo:

- En el índice de calidad educativa tendrían que cumplir un porcentaje.
- Tendrían que hacer unas becas a la población más necesitada, a la población estudiantil.
- Tenían que hacer unas capacitaciones a los docentes entonces hay que hacer esa fiscalización, esa fiscalización inclusive por el hallazgo de la contraloría no se estaba haciendo de esa forma.

¿Entonces que nos vamos a poner nosotros?

A que esos acuerdos el acuerdo 18 del 2010, el acuerdo 9, el 12 y el 15 del 2015 le podamos hacer un seguimiento exhaustivo para que este si bien ellos tienen esos beneficios, pues también cumplan con la obligación que tienen ahí.

Hemos estado en reuniones, por ejemplo las que más nos preocupaba era el tema de la institución educativa en reuniones con educación porque ellos también tienen velas en el asunto, ellos también tiene que mirar que se estén cumpliendo esa parte, de hecho esas exenciones hay que mirar un informe al Concejo y se pues si lo hayan estado haciendo.

Cuál es la idea de nosotros en este indicador que nosotros lo estamos ¿colocando?, no está en el plan de desarrollo.

Es hacer bien la partecita.

El otro sector y el número de expedientes tributarios organizados, en el proyecto donde hablaba de fiscalización y de las bases de datos y archivos, digamos que también hay una falencia muy grande como la tiene también todo el municipio con el tema general de las tablas de retenciones, eso se refleja en todas las dependencias, entonces rentas no es ajena a esa gran dificultad de no tener espacios para archivar adecuadamente los expedientes, que no podamos hacer



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

transferencia de expedientes al archivo central, que no tengamos una tabla de retención.

Yo no sé si la doctora CATALINA esta ya cansada de decir lo importante que es tener un archivo de gestión, es la historia que se tiene y si el municipio no tiene esas tablas de retención, si no tiene bien establecido el programa de archivo pues entonces no vamos a tener muy buena información de cómo tomar decisiones, la dirección de rentas no es ajena a eso, entonces nosotros vamos a procurar con los recursos y la muy buena disposición que tiene la secretaria de hacienda, te dan unos recursos para mejorar este proceso en particular.

Número de controles para la custodia y préstamos de expedientes:

Pues internamente, mire si no tenemos un buen sistema de archivo y en una oficina donde un expediente lo pueden estar utilizando a la misma vez 2 y 3 funcionarios porque necesitan hacer su trabajo, entonces el que hacer matriculas necesita la información para mirar y trabajar sobre eso, el que hace fiscalización puede que lo necesite en el mismo momento y si no tenemos ese sistema bien montado, si todavía inclusive lo tenemos manual eso pues va a generar que esos expedientes se pierdan, se deterioren, entonces en ese sentido nosotros vamos internamente a buscar una metodología y con la mejoras que vamos hacer allá en cuanto a la administración de esos archivos, vamos a colocar unos controles de manera de que podamos darle una buena custodia a todos esos expedientes.

Antes de darle las gracias de terminar la presentación, yo quería de pronto enseñarles un poquito lo que es la página del municipio porque tiene que ver con la parte tributaria, como les dije esa página del municipio en la primera parte tiene unos baner, este baner que hay acá estos dos punticos quiere decir que hay publicidad móvil, pues que se corre, entonces ahí hay en este momento, creo que tiene capacidad para 8 entonces mire por ejemplo ahí está el nuevo acuerdo que ustedes aprobaron sobre el 90% de intereses, entonces ya está ahí publicado, en lo que tiene que ver con rentas hay un baner donde queremos poner toda la información que tiene que ver con la dirección de rentas.

A bueno por falta de conectividad no nos dio, se nos fue la conexión.

En ese baner por ejemplo que vimos de la dirección de rentas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Bueno no hay conectividad.

- Ahí pueden consultar todo lo que tiene que ver con los documentos.
- Los acuerdos municipales
- Los formatos que se tienen que utilizar para declarar
- El calendario tributario
- Toda la información que requiere un ciudadano que digamos que es una de las grandes

Que les dijera yo, se gasta mucho tiempo en dar indicaciones al usuario en llamadas, en visitas, esa oficina se mantiene llena inclusive por tramites que se pueden hacer por otro lado, entonces por ejemplo los educamos para que utilicen esta página nos van a permitir a nosotros hacer otras tareas, entonces muchas veces llaman y dicen;

¿Vea donde consigo el RIP?

¿Vea donde puedo encontrar el formulario para declarar?

¿Mire hasta cuando tengo plazo para pagar el impuesto?

Y todo eso está en la página, entonces desde la oficina pues en el predial mucho más todavía, si se llena eso de usuarios solicitando una copia del impuesto predial más que todo cuando hoy en día ya nos toca tener otras alternativas.

Por ejemplo:

- La de la página de internet donde hay un link donde se puede consultar
- Se puede imprimir
- O inclusive se puede pagar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

El municipio la secretaria de pagos y recaudos coloco un dispositivo en la entrada principal donde simplemente ingresando el número de cedula y los últimos 4 dígitos de la ficha catastral, le sale el valor y como cuando usted paga un parqueadero ingresa el dinero y ahí mismo le sale el recibito, entonces desde allá estamos tratando de inclusive no ayudarle mucho a la gente para que tengan en cuenta que no ayudarles porque no queremos, sino para que empiecen hacer el ejercicio, para que se habitúen a utilizar las herramientas y nos puedan permitir hacer a nosotros realizar otras labores que si debamos hacer.

Entonces vamos a ver si de pronto ya nos da, vamos a ver si sí fue verdad.

Bueno entonces ahí le damos clic a ese baner y ahí vamos a encontrar:

- El nuevo formato de declaración mensual de recaudo de impuesto de telefonía
- El calendario tributario
- El estatuto tributario
- El formato único de ICO
- Instructivo del formulario
- El formato de reteica
- El RIP

Entonces ahí en ese ya de una vez, inclusive ya nos bombardean mucho por los correos y entonces lo que estamos estableciendo es;

No les envíen el formulario, dígales donde está.

Como cuando le dicen a uno, no le des de comer sino que enséñale a labrar la tierra, que se la consiga, entonces lo mismo hay que hacer.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

No hemos tenido ninguna dificultad, los ciudadanos han visto con buenos ojos esta situación.

En este donde dice consulta e imprime el impuesto predial es simplemente darle un clic ahí y vamos a ver cómo podemos consultarlo.

- Entonces vamos a darle un Nit, 900155107.
- Podemos decirle si es el predial o es el de industria y comercio
- Entonces en este momento vamos a trabajar uno de industria y comercio y le decimos buscar
- Ahí nos va pedir los últimos dígitos
- Cuando es del predial nos va pedir los últimos 4 de la ficha catastral.

¿Dónde encuentran el número de la ficha catastral?

En el último recibo de pago, ahí en esa factura ahí aparece toda la información del predio, lo mismo en este caso que es de industria y comercio los últimos 4 dígitos del establecimiento, en la factura aparece como el código, número de establecimiento es el código.

- Entonces sería el 7775
- Y aquí nos va aparecer la información del contribuyente
- Aquí donde dice PDF es donde le vamos a dar clic.

Todavía no lo han montado, en este momento están en facturación entonces no se visualiza, entonces ahí en ese PDF es darle clic en ese PDF y le va mostrar la factura, inclusive cuando usted le da PDF es porque lo va imprimir, entonces lo imprime y lo va y lo paga en el banco o cuando le dice pagar le da pagar ahí y le da PSE y paga de una vez, entonces mire que son herramientas que la administración tiene ya establecidas que pues digamos este año arrancamos con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

esto con la ayuda de la dirección de sistemas y esperemos pues que nos funcione por un largo tiempo.

Ahora si les doy las gracias y entramos entonces a las preguntas que ustedes puedan tener.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a usted doctor HENRRY.

Abrimos el espacio para la intervención de los honorables Concejales.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los compañeros corporados, un cordial y especial saludo a los invitados de hoy en cabeza del doctor HOLGUIN del departamento de rentas con todo su equipo de trabajo, les agradezco el respeto por la corporación en venir ustedes todos a demostrar la fortaleza del equipo que en estos momentos tienen, un cordial y caluroso saludo al doctor CLIMACO y al doctor WILLIAM que se encuentran también muy juiciosamente acompañando todo este proceso de la secretaria de hacienda.

Pues hoy quedo de pronto por mis intervenciones anteriores más satisfecho en la línea que yo vengo solicitando, el apego a ese plan de desarrollo proyectando unas metas a cumplir 2018 con unas estrategias de alguna forma mucho más claras.

En estos momentos yo entendí la explicación del tema de los indicadores, hay que tener mucho cuidado con esto doctor HOLGUIN porque son metas muy ambiciosas, tengo claro por qué ya se cumplieron en el 2017 y por estar aquí en el periodo pasado recuerdo todo ese proceso entonces lo veo hoy, pero son retos importante que si se cumplen se van a ver reflejados en lo que esperábamos y es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

el fortalecimientos de una dependencia tan importante como la de ustedes para que se vea consolidada es en el recaudo y en el fortalecimiento de los ingresos.

De pronto hacerle más énfasis en 2 cositas y hacer una pregunta concreta, énfasis en que definitivamente ese proceso de fiscalización doctor CLIMACO, doctor WILLIAM, todo el apoyo para esta dependencia para que este proceso de fiscalización verdaderamente se organice y su capacidad de instalada sea la mejor posible porque de ahí depende de mucho el éxito de todo este proceso, si no hay esa capacidad instalada y la capacidad de maniobra de este equipo de trabajo va ser difícil, ojala le ayuden a esta dependencia con este tema lo más pronto posible.

No sé hasta qué punto, bueno hacer énfasis en otra situación que la veo también muy ubicado que también soy consciente que a nosotros señor Presidente como Concejo nos ha hecho falta un poquito de control en eso y que sea esta la oportunidad señor Presidente para dejar la inquietud y es en el tema de los convenios, como bien lo explicaba el doctor HOLGUIN con los procesos de exoneración.

Nosotros hemos sido muy típicos todos precisamente con esa situación, la cantidad de dinero pero que esta fiscalización a esos convenios nos demuestre verdaderamente el beneficio para la administración desde la esencia que se tuvo en su momento cuando se dieron, pero si es verdad que a eso no se le hecho un control y no se en todos, no recuerdo en todos pero si en algunos, de hecho en el proyecto que cuando se aprobó la reglamentación quedamos que tenía que pasar por el Concejo señor Presidente para hacer los respectivos controles.

Y la pregunta doctor HOLGUIN concreta es esta:

No sé si son pareceres míos pero yo he identificado o estoy equivocado me corrige.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable me disculpa un minutico.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Claro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

La comisión que debe de asistir a lo de la construcción que queda en la parte superior del barrio el trébol tienen cita a las 9 de la mañana.

Nos disculpamos para que asistan a la reunión correspondiente y muchas gracias.

Gracias honorable Concejal y puede continuar.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Con gusto Presidente.

Si desde mi desconocimiento estoy herrado me corrigen por favor, pero ya en el proceso como tal de campo yo he identificado que no hay una sinergia como adecuada o como muy puntual de ustedes como rentas y catastro con el tema de sistemas.

Me explico:

Uno ve contribuyentes con voluntad de pago que por algún motivo tiene complicaciones con los recibos o con la liquidación, algún problema con ellos y entonces de ahí es donde he identificado esto, los veía uno de rentas a sistemas y de sistemas a rentas o de sistemas a catastro y de catastro a sistemas, y rueda por todos lados al punto que los he visto ofuscados diciendo;

No pues entonces hay que andar todo el día en esto para que si quiero pagar.

Y en mi desconocimiento yo identificando eso se me ha ocurrido pensar:

¿Porque ustedes como rentas o porque catastro como catastro no tiene una forma de solucionar eso de inmediato?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

¿Porque tiene que ser hasta allá hasta sistemas y más con las complicaciones que sabemos que en sistemas?

¿Que impide que esa situación sea así?

No sé por eso le digo desde el desconocimiento o por favor me explican si es que habría que hacer una inversión o no sé, adecuar algo que genere mucho pero porque no se puede solucionar eso de esta forma.

Esa sería la pregunta concreta y por lo demás le insisto, confiando mucho en su equipo de trabajo y en estas metas tan ambiciosas que tienen para este año dadas las estrategias que nos, quedo con la fe en que en noviembre en el informe de gestión ustedes en un porcentaje ojala todo, cumplen todo esto se va a ver reflejado e impactado que es el objetivo, seguramente el tema de los ingresos del municipio que es detrás de nosotros vamos por el fortalecimiento de lo mismo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor HENRRY le da respuesta.

Discúlpeme por favor honorable Concejal.

MAURICIO MEJIA tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, un saludo muy especial a usted doctor HENRRY y a su equipo de trabajo, secretario de hacienda.

Doctor HENRRY de todas maneras pues no sé si a usted le compete esa parte o no pero de todas maneras usted debe de estar pendiente de esa situación del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

reparto, porque muchos lugares de mi ciudad reparten la factura por supuesto, en muchos lugares de mi ciudad no llega y no sabría decirle con pruebas si sí no la verdad, pero que es lo que uno narra, lo que uno oye;

No es que a mi casa no llega el impuesto predial.

¿Y sabe qué?

Uno si ve los servicios públicos domiciliarios.

Entonces porque no mirar con que empresa se contrata el impuesto predial para el reparto de eso, porque es que también si a mí no me llega aparte de que no tengo la cultura del pago pues hasta se me olvida que tengo que pagar el impuesto predial porque nosotros tenemos que pensar como la comunidad misma, entonces a mí me preocupa mucho esa parte, esa parte de que el impuesto predial no llegue oportunamente.

¿Y cuando de pronto yo he traído unos amigos saben que responden los funcionarios?

Que de pronto lo hacen desde la misma norma pero que pienso que no es la respuesta para la comunidad misma, me dicen;

Es que aunque usted no le llegue el impuesto predial usted lo tiene que pagar y puede que sea verdad pero entonces las situaciones que nosotros si tenemos mirar en el reparto del impuesto predial que llegue a todos los predios.

Y en una situación muy importante que hoy quiero decirla porque hay una cuestión del recaudo que no todos estamos hablando del tema, pero en Bello necesariamente, necesariamente después de hacer un proceso de transición de lo que usted quiera nosotros tenemos que empezar hacer cobros coactivos y yo le digo porque, porque es que nos están prescribiendo un sin número de predios que nosotros o no les llegamos al cobro oportuno y luego de pasar un tiempo incluso llegan los derechos de petición y nosotros estamos teniendo por norma que prescribir un montón de dinero que ya dejamos de recibir nosotros, entonces nosotros tenemos que estar muy atentos en cual tiempo prudente se hacen el informe del cobro necesario para que al menos no puedan hacer ese derecho de petición y se prescriba esa deuda que nos tienen al municipio, porque el municipio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

necesita hacer ese recaudo de ingresos propios municipales entonces si necesitamos estar muy pendientes de eso.

Y hasta donde doctor HENRRY en esos convenios que realmente pues uno también trata de ayudarle a la comunidad en el sentido de que lo llevan a que hagan convenios de pago, en la factura del impuesto predial haya una nota aclaratoria en cual dice que aunque ya hizo el convenio de pago y...el impuesto predial por el monto del trimestre de todas maneras tiene ese predio un convenio de pago, a mí me parece importante que en esa factura se diga que también tenga un convenio de pago establecido para que nos vea la rigurosidad y disciplina de que nosotros tenemos toda la información cruzada y me parece importante.

Y una cosa que yo siempre he dicho doctor HENRRY, ahí se la dejo y puede que sea muy pequeña este aporte pero a mí me parece muy representativo cuando llega el impuesto predial a una casa y en el reverso del así sea más grande pueda decir:

- Se está ejecutando esta obra por tal monto
- Se está haciendo esta intervención por tal monto

Entonces eso da a la gente una intervención, así invertimos sus impuestos, total, pero eso no está sucediendo, a mí me acabo de llegar y eso no estaba porque yo lo pague en el ciento por ciento y pague el 90.

Entonces eso sí sería importante manejar esa situación.

Y que trimestralmente ustedes escojan un tema específico, escojan un tema X, Y o Z de importancia a la comunidad, me parece importante para que la gente tenga esa información.

Lo otro doctor HENRRY es que usted nos hace un plan de acción y me parece importantísimo, pero que importante también que usted cuál es su necesidad puntual para cumplir el ciento por ciento de todo lo que usted necesita en tecnología de punta y en talento humano necesario, porque es que nosotros ya somos un municipio si Dios quiere de categoría especial y nosotros tenemos que estar en esa situación, entonces a mí si me parece que no solamente usted



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

disfrute de un talento humano supremamente importante, sino de cómo visiona usted debería ser esa parte que usted dirige para hacer ciento por ciento efectivo que es lo que necesitamos.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Doctor HENRRY bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y PAGOS.

Bueno doctor BLADIMIR.

Yo si me caracterizo por ser un funcionario, una persona que me gusta mucho trabajar en equipo, yo no dejo las decisiones por mí solo, yo entiendo que yo soy un administrador y en el escenario publico pues uno puede estar acá o en otra dependencia en cualquier momento y no necesariamente tener la idea completa de lo que se desarrolla en esas dependencia, pero considero que las personas que estan ahí para mí son los expertos, para mí son con lo que tengo que trabajar, tengo que aprender mucho de ellos, de echo yo al equipo se lo he manifestado, llevo mucho tiempo por fuera en el tema de los números, muy poco de impuesto pero para eso estamos, para estudia, para capacitarnos, para recoger la información y entonces yo me baso más bien ese apoyo que podemos tener en el grupo, por eso de hecho cuando llegamos quise conformar pequeños equipos de trabajo y coordinadores de cada uno de esos procesos, esos son los que ahora estan acá, me reúno con ellos muy frecuentemente a revisar, a tomar decisiones, en ese sentido pues al momento de elaborar este plan de acción 2018 se evaluó los años anteriores como había sido el comportamiento y se trabajó con ellos esas metas, pues si parecería como que hombre si la meta a 4 años por ejemplo en el primero es de 9.000 y yo estoy pretendiendo hacer 6.000 en un año porque lo revisamos muy bien, porque el año anterior esa cifra del 2017 es muy similar a la del 2018, entonces consideramos pues que no vallamos a tener problemas, de



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

hecho es un compromiso no solamente mío sino del grupo, de los expertos, de los que ya han estado ahí, de los que están ahí ya por muy buen tiempo, entonces para tranquilidad suya y mía creo que es digamos realizable.

En cuanto a la sinergia que debe de existir en las dependencias yo debo admitir personalmente que si existen ciertas dificultades de comunicación en las dependencias y de hecho mi labor como gerente, como director de esta dependencia y muy metido en el tema de lo que es los procesos, más de los temas en particular porque eso se los dejo yo digamos no pues como darle la responsabilidad total pero si a los expertos, a los coordinadores, yo me estoy encargando mucho más es en el tema de los procesos y los procesos que tiene la dirección de rentas son muy transversales.

Ósea es muy dependiente de las demás dependencias, si nosotros para el recaudo de los impuestos, entonces somos nosotros los que tenemos que tener identificados los contribuyentes pero es sistemas la que está manejando básicamente la base de datos, pero es realmente pagos y recaudos el que hace el cobro, el que hace el recaudo, en la identificación de los contribuyentes pues en el tema del predial quien lo identifica es catastro y va sistemas y elabora la base de datos, entonces mire que se confluyen muchas dependencias ahí y debe de haber mucha comunicación y yo como le digo personalmente he observado esa falta de comunicación y eso conlleva a que existan esas clases de dificultades y eso hace que transmita esa dificultad al contribuyente y lo ponen a voltear de un lado para otro que esta dificultad es de catastro, que no que valla a sistemas que eso de allá, pero si hay muchas dificultades en eso y mi labor en estos primeros meses está encaminada en ese sentido y de ellos pueden ser testigos el secretario de hacienda, algunos compañeros de la oficina en los cuales pues inclusive con el alcalde nos hemos estado reuniendo para proyectar una serie de reuniones e identificar los procedimientos trasversales, las responsabilidades y las tareas de cada uno para que no estemos con el contribuyente;

Vea es que eso es de sistemas, eso es de catastro, no.

Es identificar esas situaciones e ir las mejorando.

¿Qué podemos ir haciendo por ahora?



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Eso, crear espacios donde nos podamos sentar esas dependencias a escribir como esos procedimientos pasito a pasito que le corresponde a cada uno para que no nos estemos chutando la pelota, cualquier Errorcito en el proceso transversal va hacer que hayan fallas en el servicio que se está prestando.

Y entonces en esas estamos:

- Ya hay algunos memorando enviados
- Algunas fechas ya estan establecidas para reuniones para ir mejorando en ese proceso de evitar las quejas
- Las reclamaciones
- Las demoras
- Los enojos de los contribuyentes y darles un muy buen servicio.

De hecho ya hemos hablado con catastro de que a la dependencia donde llegue primero el contribuyente, tratar de solucionarle desde ahí prestándole de pronto un servicio.

¿A que es de rentas?

Entonces se comunican con rentas y dicen:

Vea hay un usuario que tiene esta dificultad y creo que hay un error en tal parte.

Entonces como para no ponerlo a caminar mucho.

Concejal MAURICIO.

El reparto de la factura también debo de reconocer que si hay falla pero no tanto en la distribución sino que creo que las fallas estan en las bases de datos de la propia administración, la falla es ahí más que en el distribuidor.

¿Que nos hemos encontrado?



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Pues yo lo digo yo en los 4 meses que llevo con la información que nos han dado y que hemos hablado mucho, nos encontramos muchas dificultades.

Primera no es el orden, podemos decir que no hay contribuyentes evasivos, entonces si les llega la factura pero inclusive van allá a decir;

No es que no me llega, no me llega.

Y cuando nosotros vamos a mirar el archivo que nos envía cadena que es la empresa dedicada, ellos montan después que termina el proceso de distribución montan toda el archivo de entregas y nos envían devoluciones y en esos tickets aparecen muy bien el motivo de la no entrega.

Entonces muchas veces encontramos que la persona la entrego pero que en el orden de la visita aparece que si fue entregada pero inclusive el nombre;

¿A usted conoce a fulana de tal?

Si, ella la recibió.

Entonces esa es una, evasión o no se falta de memoria o se le envolato no se.

En otras circunstancias aparecen por ejemplo temas de las direcciones que no son, eso es una dificultad de la base de datos.

Aparecen por ejemplo que la dirección no es, donde fueron no había nadie, la empresa da 2 rondas, da una inicial y después hace en otro momento y en otro horario diferente para verificar que si esta entonces hace 2.

Puede ser temas de la dirección.

Haber ayúdenme muchachos que más hemos encontrado ahí.

Hicieron un censo creo que fue hace 3 años.

¿Qué fue lo que?

Un censo y entonces en la base de datos no colocaron direcciones, el archivo que maneja cadena lo organiza es por direcciones de Bello entonces muchas veces



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

colocaron Bello pero no le colocaron donde era o Medellín, existe la posibilidad inclusive que la factura no solamente se le entregue en Bello sino que se le entregue en cualquiera del área metropolitana, entonces si yo tengo una propiedad en Bello y la tengo arrendada entonces pueden colocar la opción de que se le entregue en Medellín.

En otras situaciones puede que la vivienda este alquilada y les llegue al arrendador pero este no la entrega.

Pero de todas formas si usted ven que en este indicador que a lo último en este indicador otros indicadores, ahí en la segunda coloqué PQR resultantes de la distribución de la facturación es porque se le debe de poner mucho cuidado a eso y tener como un consolidado real para ver cuáles son las falencias que existen, pues estas que les acabo de anunciar son algunas de esas falencias.

También hemos encontrado no lo voy a negar, nos han dicho;

Que vea que estas facturas que me llegaron a mi casa no son más y son 3, 4 y 5 de direcciones diferentes, pero entonces vamos a colocar.

Vamos a ser más rigurosos en revisar las devoluciones y determinar las causas para poder ir mejorando ese tema.

De todas formas también lo estamos combatiendo con otros mecanismos, por ejemplo la página del municipio, telefónicamente, por los correos se han estado enviando también, lo han acostumbrado a que por el correo se les envía la factura pero lo ideal es que ahorita que la tenemos dificultades en la distribución y cuál es la razón.

Por ejemplo el municipio hace contratación de esta distribución a principio de año, entonces a principio de año nos corre todo el cronograma de la distribución para entregarla a tiempo.

¿Entonces que les decimos?

Que por la página web del municipio, muchas veces se les envía por el correo electrónico, tratamos que a esas empresas grandes les llegue primero para que pueda haber un mejor recaudo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Entonces en se sentido del reparto de la facturación le vamos a poner mucho cuidado, si hay dificultades pero también estamos haciendo en la medida de nuestras posibilidades gestión para que ocurra mucho menos.

¿El tema de que aunque le llegue a usted debe pagar?

Muchos contribuyentes van a la oficina realmente por situaciones que se deben resolver de otra manera, pero considero que con esa plataforma de la página del municipio se puedan resolver muchas de estas situaciones, como les digo recibo llamadas de Cali, de Bogotá, del exterior donde me dice;

Vea como hago para lo de la factura.

Yo, ha consúltela en la página y ya.

Eso ha sido un alivio muy grande porque las filas allá se terminen en rentas.

Los cobros coactivos:

Los cobros coactivos le corresponden a la secretaria de pagos y recaudos, a la dirección de cobros coactivos.

Nosotros alimentamos esa parte, nosotros alimentamos a esa dependencia.

¿La alimentamos en qué?

Con los títulos que hacemos tratando de evitar las prescripciones, entonces cuando nosotros hacemos esos títulos se los enviamos a ellos después de un proceso largo que hacemos en rentas y se los enviamos a ella.

Ahora, hay mucho contribuyente que conscientemente dicen;

No yo debo mucha plata, yo quiero un acuerdo.

Entonces inmediatamente se envía allá a ejecuciones fiscales pero ese cobro coactivo lo iniciamos nosotros con el proceso que nosotros arrancamos y tratamos de estar en mucha comunicación con esa dependencia, de manera que no hagamos esos procesos en cantidades para que allá no se embotelle, para que



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

allá no se haga un cuello de botella, entonces tratamos de trabajar con ellos, enviarles periódicamente cierta cantidad de manera que lo puedan procesar.

Los convenios de pago es muy buen aporte de que en la propia factura al contribuyente le aparezca.

¿Qué es lo que pasa?

Que cuando hay un convenio de pago se limpia la factura, quiere decir que ya hay 2 cuentas, una que es el monto que convino en el convenio y ya la factura empiece a llegar nuevita a partir de ese convenio, en la factura no llega eso pero es muy buena digamos ese aporte de indicarle a ese contribuyente en particular de recordarle que tiene un convenio y que se le vence en tal fecha, muy buena esa como para tenerla en cuenta en la dirección de ejecuciones fiscales.

La información de la inversión de las facturas:

Eso se viene haciendo y periódicamente, por ejemplo esta factura es del año pasado, mire que la está firmando DORA SALAZAR, entonces desde el principio de la administración se ha pretendido hacer este tipo de publicaciones, de indicarle al contribuyente en que se está invirtiendo, en que se está invirtiendo en el municipio, de hecho muchas veces se les agradece que el pagar sus impuesto oportunamente y mes por mes cuando es el trimestre no se colocan las mismas pues imágenes o las mismas situaciones, sino que lo que este en el momento.

Que fue que ya hicieron una obra en Zamora de una placa;

En esa edición sale esa publicación.

Que arreglaron la vía la banca;

Sale esa.

Entonces periódicamente se está cambiando, no es la misma.

Y en cuanto a las necesidades de la dependencia:



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

En las necesidades de la dependencia pues hay muchas necesidades, ósea la dirección de rentas necesitaría algunos otros perfiles en cuanto al personal para atender las situaciones y no depender tanto de otras dependencias.

Por ejemplo;

Nosotros hemos manifestado que nosotros somos los responsables de la facturación, de la liquidación y de los impuestos.

El responsable de hacer el recaudo es la secretaria de pagos y recaudos, y la responsabilidad de sistemas es simplemente brindar un apoyo técnico, un soporte a los sistemas y a los software, pero en este momento es sistemas quien liquida el predial y ellos son los que manejan digamos las condiciones del software.

¿Entonces ahí que inclusive la contraloría cuando nos hace las auditorias que tenemos que decir?

No pues que eso debería ser de nosotros pero no lo tenemos nosotros.

En ese sentido pues tampoco es que nos entreguen el software para nosotros administrarlo, sino que no los entreguen y en condiciones.

Por ejemplo;

JULIANA es abogada y allá se necesita un abogado y JUALIANA es contratista, nosotros en la planta, en el esquema, en la columna vertebral de la dirección necesitaríamos un ingeniero de sistemas para que pueda manejar esas bases de datos, esas liquidaciones y pueda conversar en el mismo idioma con la dirección de sistemas.

¿En qué?

En el soporte que necesitamos de ellos, necesitaríamos de planta un abogada.

Es pues irrisorio que una dirección de rentas no tenga un contador de planta.

Que el proceso de fiscalización apenas se esté implementando.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Pero todas esas cosas hubo un diagnostico que yo hice pequeño porque no fue pues a profundidad, unas necesidades que se le pasaron al secretario de hacienda y que como les digo vamos paso a paso como atendiendo a esas necesidades.

Nos dieron algunos recursos:

- Hacen falta equipos de computo
- Impresoras
- Un software para la administración del archivo
- La dependencia debería estar en este momento con unas ayudas tecnológicas que permitan sacar la oficina del escritorio y estar más en la calle, mas donde está el negocio, donde está el contribuyente

Y hemos estado explorando en estos días con todas estas inquietudes que tenemos que por ejemplo el software del SICOP tienen unos módulos que todavía no se han explorado, por ejemplo tiene un módulo de visitas, entonces que bueno sería que el funcionario de rentas pudiera ir hacer una matrícula y ver un negocio y entrar a través de la tabla y con internet de una vez y ve;

Venga yo busco este negocio, no está matriculado y que puedan entrar.

Présteme los documentos.

¿Se va matricular?

O venga yo lo cito.

Hacer de una vez ahí el proceso y resulta que ese SICOP lo tiene, pero vea a la fecha 10 años después de estar esa aplicación en el municipio no se ha explorado.

O un módulo de gestión documental donde si el problema es el tema del archivo, después de 10 años porque no se ha explorado ese modulo.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Entonces son muchas las cosas que hay ahí y teniendo herramientas inclusive y no poderlas aprovechar porque no tenemos equipos de cómputo, entonces vamos avanzando un poquito a poco en eso, si hay algunas necesidades que la administración ya las tiene en conocimiento que ojala alguna vez y discúlpeme señor Presidente hablando con usted me dijo:

No es que usted llega allá con muchas ideas y así se van todos con las mismas ideas pero esperemos a ver si de pronto esta será la vencida o será el punto de partida.

Ya tenemos algunos procesos de adquisición:

- De computadores
- De impresoras
- De scanner
- Un sistema de turno para la oficina donde el contribuyente llegue y dependiendo del trámite que valla hacer de una vez seleccione para que de una vez sepa que funcionarios de ellos lo van atender, que vienen para predial que personas vienen, cuantos en predial, cuantas personas tiene para atender, cuantos en cierres, en matriculas.
- Un televisor para la sala de espera pero no para que vean la rosa de Guadalupe, sino para que vean ahí toda la información de la administración:
- Que se está haciendo con los impuestos
- Como debe hacer un trámite
- Como ingresar a la pagina

Entonces esas cositas ya afortunadamente pues por lo menos esta la disponibilidad y ya estamos arrancando pues con el proceso de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

¿Colombia...eficiente, a ver si de pronto después de semana santa tenemos ya estos elementos y de ahí de a poquito a poco ir mejorando.

Para nosotros es un reto muy grande.

¿Por qué?

Porque digamos que yo pienso lo que he analizado es que la metodología que se utilizó para mejorar los recursos ya ese se va agotando.

¿Cuál era?

Era coger a un contribuyente que tuviera una deuda muy grande de 2.000 millones, 3.000 millones y cogerlo;

Venga pues me paga.

Y con eso si va mejorando pero ese alambique se va agotando, los grandes deudores se van agotando.

¿Entonces qué es lo que tenemos nosotros que hacer?

Ir regularizando el proceso del cobro de los impuestos que sea como tiene que ser:

- Pague mensualmente su impuesto de industria y comercio
- Pague trimestral o anualmente el impuesto predial

Pero necesitamos todas las herramientas y el personal necesario para ir normalizando eso y no estar dependiendo;

De qué bueno a quien le cobramos para poder tener para la prima.

Si no que haya un flujo de caja normal y constante, entonces en eso es lo que nos hemos estado pues enfocando, desde mi parte como responsable de la dirección es en esa parte y con el grupo de trabajo pues ir perfeccionando eso proceso, irlos organizando e ir vinculando en una sinergia a las otras dependencias para que el proceso fluya mucho mejor y podamos prestar un mejor servicio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a usted doctor HENRRY.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRRY OLGUIN DIRECTOR DE RENTAS Y PAGOS.

Señor Presidente disculpe.

¿Que si uno de los compañeros puede hacer una intervención?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Sobre qué tema?

¿Alguna repuesta diferente a la que usted dio?

O si es algo diferente no.

TIENE LA PALABRA FRANCISCO HERNANDES PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCION DE RENTAS Y PAGOS.

Para reforzarla señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No, no, en otra ocasión doctor FRANCISCO ya habíamos pasado el punto.

Continuemos con el orden del día.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay comunicaciones sobre la mesa.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Si hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de leerla señor secretario.

Doctor HENRRY si quiere con su equipo de trabajo puede retirarse del recinto en el momento que bien lo tenga.

Muchísimas gracias a todos.

Tenga la bondad señor secretario de leer los comunicados.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bello 5 de marzo del año 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Silencio por favor, silencio.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor

NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ

Presidente Concejo municipal de Bello

Asunto: Invitación

Cordial saludo

Desde el año 1977 la ONU proclamó el día internacional de la mujer, cada 8 de marzo fecha en la que se conmemora la lucha de la mujer y sus derechos que día a día trabaja por la igualdad, la primera conmemoración tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 y esta ha venido extendiéndose desde entonces.

Por lo anterior la secretaria de la mujer le hace extensiva la invitación a esta fecha tan importante.

Fecha: 8 de marzo

Hora: 2 PM

Lugar: Coliseo Manchester

Atentamente:

ELDA TABARES RUIZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Secretaria de la mujer.

Bello 6 de marzo del año 2018

Honorable Concejal

NICOLAS MARTIENZ GONZALEZ.

Presidente

Asunto: Programación de las tomas barriales de salud.

Invitación a acompañarnos

Cordial saludo.

Desde el año 2016 la administración municipal en cabeza de la secretaria de salud y la S Bello salud viene realizando las tomas barriales de salud como estrategia de acercamiento de la institución a la comunidad, con esta jornada se busca que la comunidad Bellanita conozca las unidades de servicio de salud y otras dependencias se vinculen, para así realizar acciones de promoción de salud y prevención de las enfermedades en el ámbito extramural.

Por ello compartimos la programación de las tomas barriales de salud para que nos acompañen y lo divulguen entre la comunidad.

Cualquier inquietud al respecto puede comunicarse con la coordinadora de seguridad alimentaria y nutricional DIANA PATRICIA ALVAREZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Atentamente:

LUIS ARTURO SANCHEZ OSPINA

Secretario de salud.

Bello marzo 6 del año 2018

Señores

Concejo de Bello ciudad

Asunto: inconformidad con el acuerdo municipal donde se le cambia el nombre a la institución educativa barrió Paris.

En el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución política de Colombia, respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarle los argumentos que tuvieron en cuenta para tomar esta decisión ya que no consultaron con la comunidad, por lo tanto no fue una decisión participativa, además no se tuvo en cuenta las juntas administradoras locales, ni las fuerzas vivas de este territorio.

La institución educativa Barrio parís es parte de identidad y cultura de nuestra comuna, representa nuestra memoria histórica y hace parte de nuestra construcción social.

Solicitamos se derogue este acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Atentamente:

DORA TORRES

Edil comuna numero 1

AMANDA ARAQUE

Vicepresidenta

Señor Presidente han sido leídos los comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias secretario.

En relación al último entonces pasamos a este derecho de petición a la jurídica para elaborar la correspondiente respuesta.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Hay proposiciones sobre la mesa.

Tiene la palabra el honorable Concejal JOSE SERRANO.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Un saludo para todos mis compañeros y para usted.

Presidente para poner en consideración de la plenaria la siguiente proposición:

De que los días 12, 13, 15 y 16 de marzo, es decir, próximo lunes, martes, jueves y viernes sesionemos a las 9:30 de la mañana.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal yo hable con usted claramente y le dije que había que hablar con los secretarios sobre si ellos podían el cambio de horario debido a que la queja de ellos constante es que nosotros les cambiamos el horario, usted me dijo que iba hablar con ellos, tengo entendido que el doctor CESAR solicito fuera reemplazado por el doctor JORGE no hay problema es el lunes, porque si tenemos un problema esa semana siguiente a las elecciones y son los claveros y testigos que tiene que estar allá los funcionarios, se nos van a presentar muchos inconvenientes, por esa razón entonces ellos también habían acordado un horario para venir al Concejo y porterilmente ir allá y entonces ya les dañaríamos la segunda opción.

¿Qué respuesta me tiene en relación a los secretario honorable Concejal?

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Presidente ya la socialización con los secretario se hizo, telefónicamente se confirmó con cada uno de ellos.

Efectivamente el doctor CESAR ARANGO es clavero, de todas maneras había solicitado permiso para delegar.

Igualmente el doctor FELIPE ARROYAVE que también es clavero que viene el día martes.

Con la secretaria de la mujer ELDA TAVARES no puso objeción frente al horario.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Igualmente la doctora REGINA también confirmo que podría a esa hora en caso que la plenaria apruebe la proposición.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la proposición de sesionar los días 12, 13, 15 y 16 del mes de marzo a las 10 de la mañana, se abre la discusión.

9:30 de la mañana, sigue en consideración, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Presidente.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Yo quiero que me pongan atención los compañeros porque ya es un tema que me tiene molesto.

Hace un mes mande una carta o pues un derecho de petición a la secretaria de hacienda porque les quiero compartir un detalle compañeros.

De hacienda.

Aquí está el recibido, dice así:

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo.

Doctor CLIMACO LOPERA.

Conforme al acta que se anexa en el escrito, respetuosamente solicito en caridad de Concejal se me entrega un informe sobre los puntos que fueron aprobados incorporados en el presupuesto del 2018.

Lo anterior con el fin de tener precisión en las propuestas presentadas y a su vez las que fueron adoptadas.

Resulta que yo anexo el acta número 180 del 15 de noviembre de 2017 donde se realiza la intervención del secretario de hacienda referente a las propuestas presentadas por la comunidad y aprobadas por el directamente, pero oh sorpresa que estuve ya en la secretaria de la mujer y en el presupuesto del 2018 no estaban incorporadas la propuesta que habíamos aprobado nosotros, que fue de incorporar al acuerdo de estímulo de madres comunitarias 30 millones de pesos.

Solicite que me dieran un informe hace un mes que yo pienso que ya es un tema prudencial, prudente de la respuesta pero hace 15 días viene el secretario diciéndome:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

¿Ya le entregaron la carta?

¿Ya le entregaron la respuesta?

Cada que me ve:

¿Ya le entregaron la repuesta?

Entonces de verdad que eso ya me tiene muy molesto porque verdaderamente muchachos.

¿Qué pasa con esto?

Yo no sé si el secretario anterior de hacienda estaba en sano juicio ese día, no sé, pero es que veo que nos cogen a engañarnos a nosotros como junta directiva y nos dicen.

Aprobamos esto y ahí tenemos el acta que si desea la escuchamos en la próxima sesión de lo que acá se aprobó, acá la tengo por escrito y se mencionan algunos puntos como es el tema de:

- Aso comunal, 30 millones de pesos
- Madres comunitarias 30 millones de pesos
- El tema de los Afro descendientes
- El tema de los jubilados

Y lo que el mencionó ese día acá entonces se sometió a consideración de la plenaria, nosotros lo aprobamos y yo creo que se fueron para hacienda a decir:

No ponga nada.

Ellos no se dan cuenta.

Ellos no se dan cuenta, esos Concejales ni saben.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Muchachos el presupuesto ya está listo, ya está allá, 2018 y todavía, miren aquí está el comprobante de Bello de secretaria de hacienda, ejecución presupuestal de gastos acumulados para la vigencia 2018 y ese cambio no está acá que aprobamos nosotros.

Me voy para presupuesto hacer la investigación:

Hay Concejal como así eso ya no se puede hacer.

Hay Concejal eso no se puede hacer.

Y otro horror, me encuentro con la secretaria de la mujer y hoy ni me habla porque fui a mencionar este tema.

- Ella como secretaria tiene que vigilar porque esos recursos se encuentran ahí en un programa que hace 2 años se calló.
- En un programa de las madres comunitarias que la administración lo tiene totalmente caído y se lo dije a ella:

Desde que usted llegó a la secretaria de la mujer el programa se calló, el programa bandera en Colombia.

¿Y cómo fue?

- La actividad que hicimos a Tolú.
- La actividad que hicimos a San Andrés
- La actividad que hicimos al Eje Cafetero

Y los dineros de estos recursos que eran 160 millones de pesos en el gobierno anterior, hoy pasaron solamente a 40 millones por SDP y luchamos para que volvieran anexasen 30 millones de pesos, petición que se hizo acá en plenaria, trajimos a la comunidad, cuantas veces les trajimos a la comunidad para que hablaran de las sugerencias y hoy vemos que esto es una mentira, que nos están engañando.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Por eso lo invito a usted Concejal BASILISO en temas de afro descendientes, pues que verifique que si la información en ese sentido si fue anexada al presupuesto municipal y cada uno de los Ítems que nosotros aprobamos.

Entonces me encuentro con la secretaria y me dice:

No Concejal tranquilo que ya eso está en otro rubro.

Y yo:

¡Que!

Con abogado a bordo.

Que doctora es que eso tiene destinación específica.

Nosotros como tal y con las palabras acá del secretario de hacienda que se las voy a leer con el perdón que solicita en ese mismo entonces dice:

Madres comunitarias, que es el sindicato de madres comunitarias, 30 millones de pesos.

Entonces toma la palabra el señor Presidente JESUS OCTAVIO JIMENEZ:

Me disculpa secretario un segundo, no bien pueda continúe.

Tiene la palabra el señor ALBERTO DE JESUS ZULUAGA PEREZ secretario de hacienda.

Me acuerdo que hicimos un receso de 30 minutos.

Después de las observaciones que hicieron se encerraron allá la comisión económica con el doctor BLADIMIR y el doctor NICOLAS MARTINEZ 30 minutos, cuando arrimo acá.

Hagamos recordéis:

Se sienta acá en este punto, entonces por eso digo yo que no se si estaba en sus cabales porque dice.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

Perdón, si habían 40, les estoy asignando 30 más y quedan con un presupuesto de 70 no porque esto es madres comunitarias.

Haciendo la aclaración del tema de arriba y miren la sorpresa, esto es un tema delicado, así sean 30 millones, sean 5, lo que sea pero es que somos la junta y hubo una comisión de asuntos económicos acá en la plenaria que nos paró la sesión porque se iban a tomar un decisiones y hoy 30 días después compañeros lo toque porque nos vamos hacer respetar y se los advertí, y llevan 15 días viéndome:

Ya le llego la hojita, ya le llego la hojita.

Nunca me llego pero ya es justo.

Entonces señor secretario como yo se los dije me hace el favor, esto es un tema de procuraduría y contraloría porque esto es un tema delicado, delicadísimo que nosotros como junta directiva del Concejo municipal en el presupuesto municipal aprobemos unos cambios o unas partidas que fueron asignadas directamente por la administración y hoy nos quieran engañar de esta manera.

Si necesito la respuesta, claro que la necesito pero no era la demora para nosotros como corporados después de un mes, aquí tengo el radicado, todavía me estan engañando diciendo:

Que si ya llego la respuesta, que si ya llego la respuesta.

Como sacándolo a uno pero yo ya voy hacer el malo del paseo, ya el Concejal LUIS CARLOS como esta en la coalición y ha venido apoyando la administración, entonces yo ya voy a ser el que voy a quedar debiendo, ya les voy a deber pero la paciencia también tiene límite porque qué diferencia tiene uno ir a unas oficinas a gestionar unos recursos que los trabajamos entre todos y la atención para uno, porque llego el enemigo, llego la persona entonces que diferencia.

Entonces señor secretario le solicito por favor, dada la fecha de este tema solicito por favor que esto sea enviado directamente hoy mismo a la procuraduría con las evidencias y con el acta que estoy mencionando el día de hoy, aquí tengo la carta que le enviamos con fecha, con radicado.



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

El radicado dice así:

Radicado 20181005963.

Despachado el 9 de febrero de 2018.

9 de febrero de 2018 compañeros, hoy estamos a 7 de marzo del 2018, 11:30 de la mañana, vamos anexar acá el presupuesto que me entrego la secretaria de la mujer donde esos recursos no se encuentran, donde dice la secretaria que eso estaba en otro rubro, ella dice que eso está por allá y que estos recursos tendrán que estar destinados en programa de madres comunitarias y hoy hay un tema delicado también con el tema de madres comunitarias, les deben a una cantidad de asociaciones todavía unos dineros referente al acuerdo municipal de pagos de servicios públicos que estan también por sistema general de participación, tema delicado también y en ese sentido como aquí hay unas situaciones como se las mencionaba anteriormente señores compañeros el tema de aso comunal, que nos muestren donde quedo aso comunal con sus 30 millones, el tema de los afro descendientes que subió a 110 millones.

¿Así fue?

110 Millones, el tema de los jubilados en el municipio de Bello que una vez aprobáramos el acuerdo municipal quedaba con un rubro de 20 millones, 10 para los jubilados afro descendientes, aquí habla de afro Bello, inicialmente tenían un presupuesto perdón de 110, en el primer debate se le habían asignado 40 y hoy estamos asignando 80 más, queda en el acta y queda con un presupuesto de 190 millones de pesos, tema para vigilar y para que nos pasen el informe.

Para el coordinador junta de acción de la JAL, junta de acciones locales me estan solicitando para capacitación, les estamos colando, por eso no sé si el tema quien sabe cómo estaría el hombre, colando, adicionalmente 15 millones exclusivamente para capacitación ante una solicitud de personería y así sucesivamente.

¿Entonces que estaba solicitando yo?

Que nos mostraran que simplemente, eso fue aprobado por la comisión y fue aprobado por el mismo secretario, que simplemente nos entregaran un informe que yo no le veo nada de raro, esta eso listo, no era para que se demorara casi un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

mes porque si los recursos está ahí tenían que haber sido inyectados o en el mismo presupuesto que nosotros mismos aprobamos.

De verdad que lo hago es porque hombre, eso es falta de respeto, no, no que nos respeten a nosotros también en ese sentido, es que aquí reunimos una cantidad de comunidades generando unas cantidades de expectativas, escuchándolos, se va la comisión a una reunión, aprueban y hoy vemos que estamos engañando también a las comunidades porque es que para eso hicimos unos debates, escuchamos y hoy todavía a 30 días no me llega un informe donde los dineros ya estén ahí incluidos, un tema muy delicado, un tema muy delicado, es que estábamos hablando solamente Concejales ponentes de 300 millones creo, fueron 300 millones.

Entonces de verdad que el malestar hoy es como se me ha llevado esto pues en esta instancia, de verdad y vuelvo y me encuentro con los amigos y vuelven y me dicen:

Concejal ya le llego.

Llevo hace 15 días esperando entonces no sé si eso viene en camino, quien lo estará trayendo.

Entonces señor Presidente no quería tocar este tema por acá, no lo quería tocar porque considero que esto también hay momentos que se pueden manejar las situaciones, pudo haber pasado algo en el tema del cierre, una cantidad de situaciones pero es que hoy ya estamos a 7 de marzo y al día de hoy a esta curul esto no ha llegado.

Entonces como se lo digo, ya el secretario de hacienda le dirán allá los funcionarios:

Mire el Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ hombre, que irrespeto el Concejal, pero muchachos esto nos demuestra hoy verdaderamente que cuando estamos trabajando los presupuestos municipales no podemos dejar que esto quede solamente en el acta, y hoy me trae el recuerdo a este muchacho FRANCISCO RINCON cuando éramos ponentes y el como funcionario de presupuesto que nunca entendí porque lo sacaron, un muchacho que tiene toda la experiencia, las



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

capacidades hoy, un muchacho que lo llaman de todas las universidades de Colombia, de todas partes asesorarnos y no sé porque lo sacaron de presupuesto y cada que hacíamos esto todo lo traía por escrito de una vez, todo por escrito y todo se organizaba inmediatamente y ahora hoy miren muchachos, tema muy delicado, así sean unas menuditas pero estas menuditas también es por la que peleamos nosotros los corporados.

Señor Presidente muchas gracias.

De todas maneras solicito pues que hoy mismo este informe incluyendo el acta la enviemos a procuraduría de una vez, porque de verdad que esto es un tema delicadísimo y nosotros como corporados hoy esta curul vale plata, esta curul vale muchas cosas, esta curul vale trabajo, esta curul vale una cantidad de situaciones que invertimos, espacios, una cantidad de cosas que verdaderamente considero que también mínimo se debe de tener el respeto por cada uno de nosotros.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal BLADIMIR SIERRA puede hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un saludo de nuevo para todos.

Señor Presidente para hacerle una sugerencia con todo cariño y respeto.

Yo entiendo el tema de las comisiones y de la urgencia de las mismas pero dejarle de pronto la sugerencia de que con las comisiones la mesa se coloque de acuerdo que por favor en lo posible esas comisiones no tengan estas sitas en las plenarias, durante el tiempo de las plenarias, Presidente yo aquí lo he manifestado porque se del esfuerzo que hacen los funcionarios para venir a presentar los informes, para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 017 del 07 de Marzo de 2018 1 de 59

prepararlos, uno aquí de pronto será costumbre para uno pero para muchos de ellos es muy fuerte y tensionante el venir aquí y mire lo que paso hoy, pues la verdad pienso que eso deja mal parado la corporación porque aunque estemos en funciones de la misma lo que se ve es el vacío en la corporación.

Le insisto con todo respeto y cariño dejarle esa sugerencia señor Presidente.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente le informo que el Concejal MANUEL ANTONIO OQUENDO no se presentó a la sesión y está agotado el orden de día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día y siendo las 10:05 de la mañana levanto la sesión y cito para mañana a las 8 AM.

Muchas gracias, feliz día para todos.

Nicolás Gilberto Martínez González

Presidente

Boris León Rivera Moreno

Secretario

Johan Sebastián López Cañas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/